	PLANILLA DE PAGO		
	GHATE01 - GESTION PAGOS		
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	Codigo: GHATE01 - F005	Vigencia:30/01/2012	Version: 3.0

TESORERIA DISTRITAL
NIT 890480184-4

Se¿ores
TESORERIA
Att. Dr(a) : JHON LUIS FLOREZ YEPES
TESORERO(A)
CARTAGENA

2022020754

Fecha de Impresion : 2022/08/25 09:40:15 Pagina : 1

DEBITAR----831-80765-6 CUENTA DE AHORROS BANCO DE OCCIDENTE DENOMINADA ALUMBRADO PUBLICO--- SE UTILIZO PARTE DE RESERVA 2021----ADICIÓN EN RECURSOS Y TIEMPO AL CONTRATO N°SG-CMA-UAC-002-2021 DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO EN VIRTUD A VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS POR EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA.-----PAGO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA NO. FV62592 MES DE MAYO DE 2022 CONTRATO NO. SG-CMA-UAC-002-2021--ADICIONAL 01 MOD 01 --ATENDER OFICIO AMC-OFI-0114031-2022 , AMC-OFI-0042440-2021,AMC-OFI-0039207-2021, AMC-OFI-0042206-2022, ACUERDO 074 DE 2021 DE VIGENCIAS FUTURAS.

AUTORIZACION PARA DEBITAR PLANILLA DE PAGO

Cuenta corriente del banco BANCOLOMBIA Numero 00190499600

Fecha del Documento : 24-AUG-22 Planilla de Pago No : 2022 020754

Entidad TESORERIA (05)

Ft	Com	UE	Orden	Tercero	Nit / Cedula	Reg	Dispon.	Valor Bruto
121	100	05	22054	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	890904996	197	23	$1,829,907,921.00
				ESTAMPILLA AÑOS DORADOS				$48,323,589.62
				TASA PRO DEPORTE Y RECREACION				$60,404,487.03
				ESTAMPILLA UNICARTAGENA				$24,161,794.81
				Valor Neto a pagar				$1,697,018,049.54
121	210	05	573	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN- EPM	890904996	3	3	$586,271,560.00
				Valor Neto a pagar				$586,271,560.00

DESCUENTOS Y RETENCIONES REVISADO CONTABILIDAD

Dcasanova - 25-08-2022 11:16 890480184-890904996-25822AGVP11151

Valor Bruto : $2,416,179,481.00

Valor Neto: $2,283,289,609.54

"Previamente a la cancelacion de esta orden de pago, la Fiduciaria debera efectuar los descuentos, y practicar las retenciones establecidas en las normas fiscales, tanto nacionales como Distritales, de conformidad con lo establecido en el Articulo 102 del Estatuto Tributario Nacional y en las normas distritales que ordenen o establezcan el respectivo descuento o retencion"

Sec de Hacienda

Revisado

Tesorero Distrital

Elaboro: CVILLA Imprimio: JFLOREZ